

29-1-78

BGD

10 ABR 1978



189663

Nº 189.663

MEMORIA DESCRIPTIVA

correspondiente a la solicitud de concesión de un...

MODELO DE UTILIDAD

SOLICITANTE: D. ANTONIO VILAR ESPI

RESIDENCIA: VALENCIA. c/. Burriana, 37

ENUNCIADO: CONTENEDOR PERFECCIONADO

Prioridad: Patente n.º del
años,

189663

- 2 -



1

El Estatuto vigente sobre Propiedad Industrial, de 26 de Julio de 1929, en su texto refundido publicado el 30 de Abril de 1930, establece los caracteres de patentabilidad de las invenciones de tipo industrial que tienen por objeto obtener ventajas sobre lo ya conocido, admitiendo por consiguiente como patentables, las nuevas máquinas, aparatos, instrumentos, procesos de fabricación, etc. La amplitud de conceptos previstos como patentables, ha llevado al legislador a aclarar (Artº. 46) que la enumeración contenida en dicho cuerpo legal es puramente enunciativa y no limitativa, haciéndola extensiva incluso a los descubrimientos de tipo científico (Artº. 47).

5

10

15

20

El Decreto de 26 de Diciembre de 1947, recogiendo la Orden de 18 de Noviembre de 1935, confirma el criterio legal de que también serán patentables los instrumentos, objetos, o partes de los mismos, que aporten a la función a que son destinados, un beneficio o efecto nuevo, y en definitiva que constituyan una mejora sustancial sobre lo anteriormente conocido.

25

30

Pues bien, a tenor de lo expuesto, y en base al articulado que recoge los conceptos expresados, debe considerarse, que la invención a que se refiere la presente memoria, constituye una novedad industrial, con características y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explotación exclusiva que por ella se solicita, premiando así los méritos de quien aporta a la industria del país una mejora efectiva y precisamente comprendida entre las enunciadas por la Ley como patentables. (Arts. 46 y 47 en relación con el 171, en su nueva redacción afectada por la Orden de 18 de Noviembre de 1.935).



189663

1 El presente modelo de utilidad se refiere a un con-
tenedor perfeccionado de los del tipo que se constituyen
por una pieza laminar con líneas de doblado convenientes,
para dar la configuración de un elemento prismático, en -
5 funciones de envase.

Los contenedores en general, pretenden solucionar,
que a partir de láminas semirrígidas y generalmente de -
cartón, la formación de cuerpos volumétricos con consis-
tencia para servir de envalage y aumentando la resistencia
10 en zonas más débiles, con refuerzos, pero manteniendo siem-
pre la sencillez de armado, su poco peso y su posibilidad de
apilamiento.

El empleo que hace es en general para el transpor-
te de mercancías pero más concretamente se utilizan para
15 productos agrícolas y ganaderos como los frutos, verduras,
huevos, etc.

Para tales fines el contenedor perfeccionado cuen-
ta con una prolongación de los testeros que se doblaran
hacia el interior y sobre ellos montan solapas, prolonga-
ción centrada y parcial de los costados, configurando el -
20 fondo de la caja, por medios convencionales de unión.

El contenedor perfeccionado cuenta con bastidores
de refuerzo de los testeros, formados por dos lados verti-
cales que ocuparán las aristas, cuya forma es prismática -
25 triangular y las bases superior e inferior se encuentran -
unidas a través de sendos planos y presentando además una
tablilla transversal superior en el costado, de tal forma
que permita alojar entre éstas y el bastidor, al borde libre
de los testeros, quedándose de esta forma acoplada y dejan-
do superiormente una zona saliente del propio bastidor.
30



189663

1

En los bordes superiores de ambos costados, se podrán fijar largueros finos que aumenten la consistencia e impidan la deformación en los momentos de llenado y vaciado del contenedor perfeccionado.

5

Para facilitar la formación de pilas, los contenedores perfeccionados, cuentan en la cara externa del fondo con rebajes transversales formados en la constitución del mismo, puesto que las solapas no corresponden, con la prolongación total de los costados sino que dejan parte del borde ambos extremos, cuya anchura es igual al del bastidor. En el apilamiento sendos rebajes transversales se acoplarán a la base superior de los bastidores sobresalientes y consolidando entonces esta posición.

10

15

Para el fácil manejo de los contenedores perfeccionados, pueden llevar en ambos testeros ventanas colijas centradas superiormente que permitan la introducción de los dedos de las manos.

20

Como complemento de esta memoria descriptiva se adjunta una hoja doble y única de planos convenientemente referenciados y que a continuación se comentan.

25

La figura 1ª representa una vista en perspectiva del contenedor perfeccionado abierto por su fondo y unebastidores de refuerzo superiormente en su zona de acoplamiento.

30

La figura 2ª, representa una vista en sección longitudinal del contenedor perfeccionado donde se aprecia el acoplamiento del bastidor de refuerzo en uno de los testeros del mismo.

Como muestran las figuras el contenedor perfeccionado presenta una forma general prismática, El fondo abierto



189663

1 cuenta con prolongaciones 3 de los testeros 2, y solapas
 4, prolongaciones parciales y centradas de los costados
 1 dejando las partes del borde 10. Al cerrar el fondo se
 5 doblarán hacia el interior ambas prolongaciones 3 y sobre
 ellas las solapas 4 uniéndose el conjunto por medios con-
 vencionales y dejando en ambos costados de la cara exterior
 del fondo, rebajes , transversales 8, como se aprecia en
 la figura 2ª.

10 Los bastidores de refuerzo 5 cuentan con prismas
 triangulares 6 en los lados verticales y una tablilla -
 transversal 7 en el costado superiormente y anclada a am-
 bos prismas triangulares 6. El borde superior 9 de los tes-
 teros 2 podrá quedar entre la tablilla 7 y el bastidor 5 -
 fijándose entonces los prismas triangulares 6 junto a las -
 15 aristas laterales.

En la formación de pilas la base superior 11 de
 los bastidores 5, se acoplaran en el rebaje transversal 8
 que cuenta la cara exterior del fondo aumentando la esta-
 20 bilidad e impidiendo deslizamientos al apoyar todo el -
 peso sobre los bastidores de refuerzo 5.

De esta forma se consigue los puntos que al prin-
 cipio de la memoria se trataban de alcanzar permanecien-
 do casi igual el peso del contenedor y no variando la capa-
 25 cidad del mismo.

25

30

189663



1

Hecha la descripción a que se refiere la memoria que antecede, es preciso insistir en que los detalles de realización de la idea expuesta, pueden variar, es decir, que pueden sufrir pequeñas alteraciones, basadas siempre en los principios fundamentales de la idea, que son en esencia los que quedan reflejados en los párrafos de la descripción hecha. En efecto, el Artículo 48 del Estatuto vigente sobre Propiedad Industrial, establece como no patentables, en su apartado tercero, "los cambios de forma, dimensiones, proporciones y materias de un objeto ya patentado" fijando así el criterio del legislador en el sentido de que patentada una idea que pueda dar lugar a una realidad práctica e industrializable, nadie podrá apoyarse en ella para, a pretexto de haber introducido ligeras modificaciones, presentarla como nueva y propia.

5

10

15

20

Este principio, en cuanto al alcance de la protección del objeto patentado se refiere, se halla confirmado por numerosas Sentencias del Tribunal Supremo, y entre ellas, como más terminantes, en las de fechas 16 de octubre de 1954, 23 de enero de 1959, 20 de marzo de 1964 y otras.

25

Establecido el concepto expresado, en cuanto a la amplitud que debe darse a la protección solicitada, se redacta a continuación la Nota de Reivindicaciones, de acuerdo con lo que se establece en el último párrafo del apartado tercero del Artículo 100 de la Ley, sintetizando así las novedades que se desean reivindicar:

NOTA DE REIVINDICACIONES

30

En resumen, el privilegio de explotación exclusiva que se solicita, recaerá sobre las reivindicaciones siguientes:

29
189663



1

1ª.- CONTENEDOR PERFECCIONADO, del tipo que está -
constituido por una sola pieza laminar con varios bordes de
doblez para configurar un cuerpo prismático rectangular, ca
racterizado esencialmente porque los testeros del contene -
dor se prolongan inferiormente en extensiones que se do --
blan convenientemente para formar el fondo, sobre el cual -
montan sendas solapas que presentan en prolongación los la -
terales del contenedor, determinando en la cara externa del
fondo sendos rebajes transversales que facilitan el apila -
miento de los contenedores.

5

10

15

2ª.- CONTENEDOR PERFECCIONADO. caracterizado esen -
cialmente porque vá provisto de dos bastidores de refuerzo -
rectangulares, con dos lados ventajosamente prismáticos --
triangulares, los cuales bastidores comportan una tablilla
transversal superior para el acople de los citados bastido -
res a los testeros, al quedar alojados los bordes de estos -
últimos entre la tablilla y los laterales prismáticos.

20

3ª.- Se reivindica por último, como objeto sobre -
el que ha de recaer el Modelo de Utilidad que se solicita, --
"CONTENEDOR PERFECCIONADO".

25

Todo tal y como queda descrito y reivindicado en -
la presente memoria que consta de siete páginas mecanogra -
fiadas y dibujos que se acompañan.

Madrid, 14 de marzo de 1.973

BERNARDO UNGRIA
P.P.

30

189663



189663

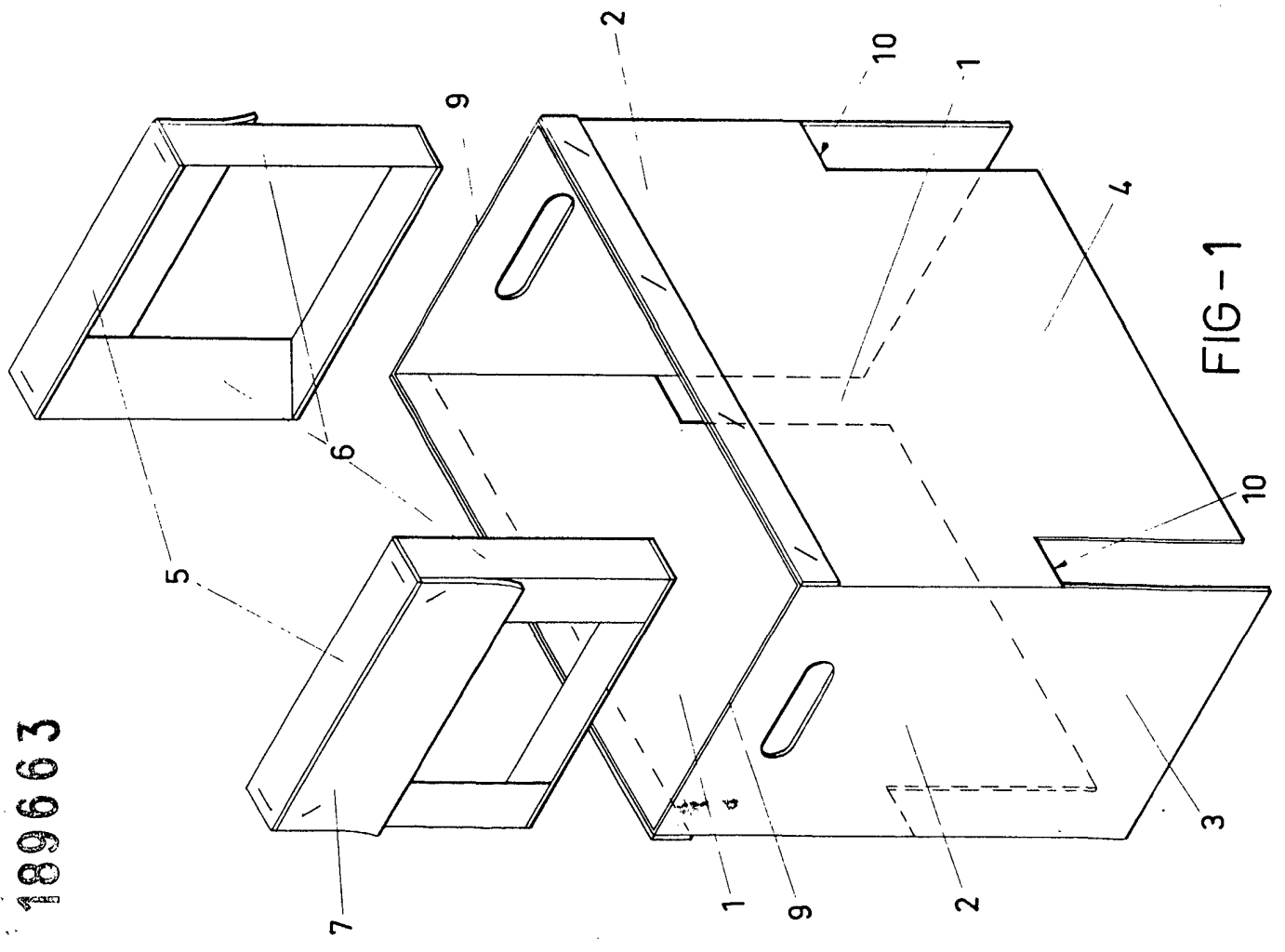


FIG-1

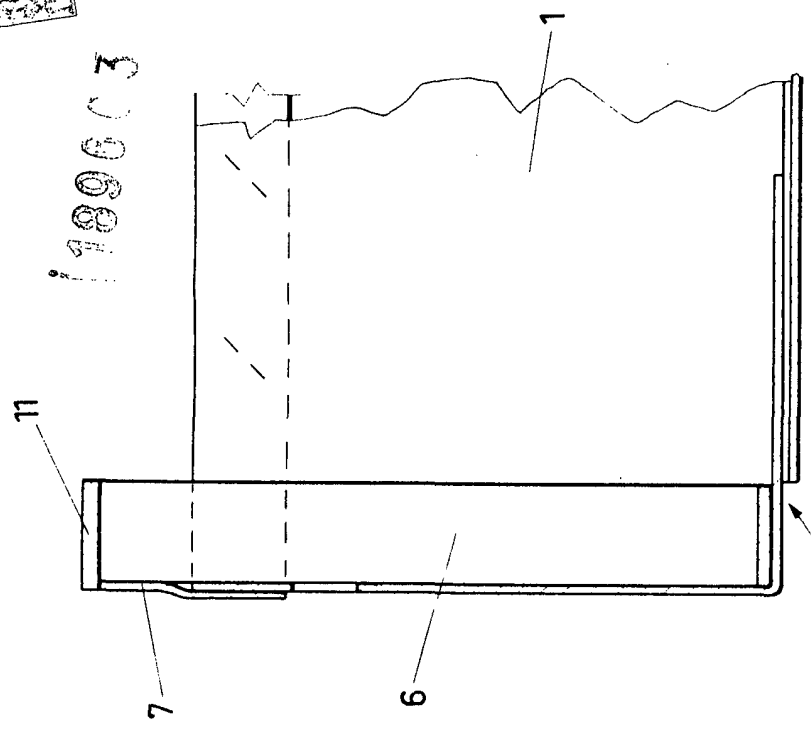


FIG-2

ESCALA VARIABLE
 Madrid, 14 de Marzo de 1973
 BERNARDO UNGRIA
 P. P.